

CERTIFICADO

Con Memorando Nro. MDI-MDI-CGAF-DSG-2014-0637-M, la Dirección de Secretaría General, en cumplimiento a lo solicitado por la Secretaría Nacional de la Administración Pública, solicita se emita una certificación referente a la suscripción de Contratos Colectivos, al respecto certifico que:

1.- Actualmente el Ministerio del Interior, no ha suscrito Contratos Colectivos con ninguna organización sindical.

Es todo lo que puedo manifestar en honor a la verdad.

Atentamente,




Lic. Nathalia Bolaños Mejía
DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO